Guía Docente

Modalidad virtual

Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo

Curso 2025/26

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

UCAV

www.ucavila.es

0 Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo
Carácter:	Obligatorio
Código:	10103MPR
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	Primer cuatrimestre
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	
Materia:	Ámbito jurídico de la prevención

Profesorado

Responsable docente / Profesor de la asignatura: Prof. Dr. Pablo Fernández Arias

Email: pablo.fernandezarias@ucavila.es

Currículo: Pablo Fernández Arias es Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Salamanca (USAL) e Ingeniero Industrial por la Universidad Alfonso X el Sabio. Posteriormente obtuvo su título de Doctor por la USAL, en el programa de Doctorado en Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología. Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Cuenta con más de 10 años de experiencia profesional en el sector aeronáutico y energético, en los cuales ha desarrollado funciones relacionadas con la gestión de proveedores externos y el adiestramiento de operadores de centrales de generación eléctrica.

En el sector energético ha tenido distintos perfiles profesionales, entre los que destacan Instructor de Operación de Centrales Nucleares, Responsable de Desarrollo Tecnológico e Innovación y Líder Tecnológico. Experto en nuevos entornos educativos, tecnologías disruptivas para la formación y metodologías activas de aprendizaje.

Desde el año 2019, trabaja como Docente e Investigador en la Universidad Católica de Ávila (España).

Objetivos y competencias

La formación en esta materia tiene por objeto el conocimiento de las competencias asignadas a las técnicas de Prevención de Riesgos Laborales relacionadas con la seguridad en el Trabajo.

Profesor de la asignatura: Prof. Eduardo García Sardón

Currículo: Eduardo García Sardón es Ingeniero Industrial por la Universidad Alfonso X el Sabio e Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Salamanca. Máster en Prevención de Riesgos Laborales, formación especializada en Catia V5, Mecánica Práctica en Automoción y Curso Superior de Energías. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Con más de 10 años de experiencia en el sector de la automoción. Ha desarrollado también trayectoria en el ámbito de la Formación Profesional y en el sector de las Energías Renovables.
Email: eduardo.garcia@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

Conocimientos o contenidos:
CN2.- Conocimiento técnico de los riesgos físicos, químicos, biológicos, biomecánicos y psicosociales para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores.

CN3.- Conocimientos para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables.

CN6.- Conocimientos para la formación del personal en Prevención de Riesgos.

Habilidades o destrezas:

H.- Profundizar en el desarrollo de planes de formación e información destinados a trabajadores, incluidos la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento

H4.- Fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables.

H6.- Ser capaz de trabajar en equipo con alumnos/profesionales de distintas disciplinas.

Competencias:

C2.- Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos
laborales.

C3.- Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

C4.- Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

C5.- Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo.

C8.- Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

C9.- Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el trabajo, su evaluación y su control.

C10.- Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

C11.- Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de las instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a os riesgos eléctricos y de incendio.

C12.- Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.

Competencias transversales:

CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

CT4.Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT6.Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.

CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

Conocimientos o contenidos:

Comprender el funcionamiento y aplicación de la protección colectiva e individual. Comprender el funcionamiento análisis estadístico de accidentes.

Comprender la organización de planes de emergencia y autoprotección.

Comprender el análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.

Conocer los residuos tóxicos y peligrosos. Comprender y recomendar medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

Conocimiento específico de la seguridad laboral, aplicada a sectores concretos y a maquinaria, capacitando para la realización de evaluaciones de riesgos laborales de cualquier sector.

Conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones específicas de empresarios, mandos y trabajadores en materia de Seguridad en el Trabajo.

Conocer las características y problemas más habituales en materia de Seguridad dentro de los distintos sectores empresariales

Habilidades o destrezas:

Saber las principales responsabilidades en materia preventiva de los agentes implícitos.

Dominar el análisis y evaluación general del riesgo de accidente.

Dominar el establecimiento de normas de trabajo y de señalización en seguridad.

Aplicar los conocimientos teóricos sobre Seguridad a su entorno laboral.

Conocer y aplicar la legislación relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales, en todas aquellas actividades que guardan relación con la Seguridad en el Trabajo.

Competencias:

Adquirir la capacidad para planificar y realizar las inspecciones de seguridad Identificar, evaluar y controlar los riesgos de Seguridad presentes en su puesto de trabajo.

Contenido de la asignatura

1. **Introducción y Conceptos Fundamentales.**
    1. Trabajo y salud.
    2. Riesgos profesionales.
    3. Factores de riesgo.
    4. Daños derivados del trabajo.
    5. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
    6. Protección colectiva y protección individual.
2. **Lugares de trabajo.**
    1. Introducción.
    2. Legislación aplicable.
    3. Seguridad en el proyecto.
    4. Dimensiones y disposiciones del centro de trabajo.
    5. Accidentalidad relacionada con los lugares de trabajo.
3. **Riesgo eléctrico.**
    1. Introducción.
    2. Conceptos básicos y legislación aplicable.
    3. Efectos nocivos de la electricidad.
    4. Factores que influyen en el efecto eléctrico.
    5. Recorrido de la corriente.
    6. Tipos de contacto.
    7. Elementos de protección frente al riesgo eléctrico.
4. **Máquinas.**
    1. Introducción.
    2. Conceptos básicos y legislación aplicable.
    3. Principios básicos de seguridad.
    4. Herramientas manuales.
    5. Manipulación, transporte y almacenamiento.
    6. Aparatos móviles.
    7. Almacenamiento de sólidos.
5. **Incendios.**
    1. Introducción.
    2. Conceptos básicos y legislación aplicable.
    3. Medidas preventivas.
    4. Medidas protectoras.
    5. Extinción de incendios.
    6. Protección estructural.
    7. Evacuación y consignas a seguir en caso de incendio.
    8. Protección contra incendios en caso de almacenamientos.

9. Planes de emergencia y planes de autoprotección.

6. Productos químicos, residuos tóxicos y peligrosos.

1. Introducción.
2. Conceptos básicos y legislación aplicable.
3. Evaluación del riesgo químico.
4. Manipulación de sustancias peligrosas.
5. Almacenamiento de sustancias peligrosas.
6. Residuos peligrosos.
7. Obligaciones de los productores de residuos peligrosos.
8. Medidas de protección.
9. Clasificación de los residuos peligrosos.
10. Etiquetado de residuos peligrosos.
11. Registro y fichas de datos de seguridad.
12. Residuos sanitarios.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Documentos y Textos Legales

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

RDLeg 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido

del Estatuto de los Trabajadores.

RDLeg 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido

de la Ley General de la Seguridad Social.

Indicaciones Metodológicas

Las actividades formativas contempladas en esta materia son las siguientes:

- Estudio autónomo del alumno: tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura – 70 horas
- Actividades en la Plataforma Virtual: realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, ejercicios con entrega y corrección (feedback), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos - 20 horas.

- Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor - 2 horas.
- Resolución de consultas por plataforma: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto. Todo ello a través de medios telemáticos (por medio de Skype, Blackboard Collaborate, mail, teléfono, etc.) -- 1 hora.
- Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor – 17 horas.
- Búsqueda bibliográfica, elaboración de proyectos y trabajo de investigación: el alumno elaborará un trabajo o proyecto de investigación a partir de búsquedas bibliográficas de publicaciones relevantes – 20 horas.
- Clase virtual: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, en sesiones en Blackboard en streaming. En las clases los alumnos pueden interactuar con el profesor en directo. Además, las clases se graban quedando a disposición del alumno – 20 horas.

Total: 150 horas.

Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

- Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En cuanto a la modalidad de examen, éste se compondrá por preguntas tipo test, cuya mala resolución estará sujeta a penalización, como por preguntas de desarrollo teórico.

- Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	**100%**

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador académico personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horarios

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es.

Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

*** El plan de trabajo y las semanas se concretarán en la plataforma, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**